

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 20 (Diciembre 19 de 2023)

Por el cual se autorizan unos proyectos de inversión con asignación de recursos de excedentes presupuestales de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz.

La presidente del Consejo Superior de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, en uso de las facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 21 del artículo 28 de los Estatutos de la Fundación, es función del Consejo Superior: *“Autorizar al Presidente del Consejo Superior para adquirir, vender o enajenar, hipotecar o gravar a cualquier título toda clase de inmuebles y para celebrar cualquier otro acto cuya cuantía se haya reservado por reglamento al Consejo Superior.”*

Que mediante Acuerdo No. 04 del 02 de agosto de 2013, se autorizó a la presidente de la Fundación para celebrar contratos en cuantía indeterminada, sin previa autorización del Consejo Superior.

Que mediante Acuerdo No. 09 del 22 de junio de 2023 se ratificó como Presidente del Consejo Superior de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz a la Lic. Sonia Fajardo Forero para el periodo comprendido entre el 29 de junio de 2023 y el 28 de junio de 2025 autorizándola para adquirir, vender o enajenar, hipotecar o gravar a cualquier título toda clase de inmuebles y para celebrar cualquier otro acto de cuantía abierta sin limitación alguna, así como autorizar los descuentos en valores pecuniarios que considere pertinentes.

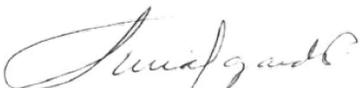
Que, con el fin de contribuir al desarrollo de su objeto social, la Fundación Universitaria Konrad Lorenz ha avanzado en la formulación y ejecución de proyectos de inversión cuyo propósito es adquirir bienes muebles e inmuebles para la Institución, en tal sentido, se requiere asignar recursos de excedentes presupuestales de vigencias anteriores.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la destinación de excedentes presupuestales de los años 2019, 2020 y 2021 para la compra de equipos de cómputo para la Fundación, compra de inmuebles del Edificio San Martín y compra de pupitres, respectivamente, según los valores autorizados por el Consejo Administrativo de la Institución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de diciembre de 2023.



SONIA FAJARDO FORERO
Presidente Consejo Superior



LUISA MARÍA CASTELLANOS PINZÓN
Secretaria General